

DECRETO EXENTO N°: 25%

PARRAL. de Junio de 2011.

VISTOS:

- El Decreto Nº 858, del 28 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto 1.-Municipal para el año 2011.
- El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, de fecha 13 de 2.-Diciembre de 2010, acta N° 101.
- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica 3 -Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
- La existencia de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de 4.acuerdo a D.S. Nº 107, de fecha 3 de febrero del 2009.
- Oficio Nº 575 de 06 de Junio de 2011 del Director de Control.-5.-

Decreto:

- 1.- APRUEBASE, el aporte de recursos de la llustre Municipalidad de Parral a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral.-
- 2.- ESTABLÉCESE, que el Municipio, aportará a la Corporación Municipal de Deportes y recreación de Parral la suma de Diecisiete millones seiscientos sesenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos (\$17.663.336.-) pagado en 01 cuota en el mes de Junio de 2011.
- 3.- GÍRESE, cheque nominativo a nombre de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral, Rut Nº 65.007.835-7.
- IMPÚTESE, el presente gasto al ítem 215-24-01-005-000-000, "Otras Personas Jurídicas Privadas", "Corporación Municipal de Deportes" "Área de gestión (2-12-1).-

RÍNDASE, de acuerdo a las normativas establecidas por la Contraloría General de la República.

> EMYNICIA ADMINISTRADOR

MUNICIPAL POR ORDEN DEL

6

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

RRUTIA ESCOBAR

MANDRA ROMÁN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/DDB/CVM/AAD/aad **DISTRIBUCION:**

JDAD

.- Dpto. Finanzas (2)

2.- Dpto. Jurídico

3.- Dpto. control

4.- Corporación Deportes

5.- Secplan 6.- Of. Partes